

DERECHO | COLEGIO DE LA ABOGACÍA

Los abogados respaldaron la nueva denominación para su Colegio

La Junta General aprobó por mayoría que la institución pase a llamarse «de la Abogacía» y también se dio el visto bueno a la liquidación de las cuentas

M.O. / ALBACETE

El Ilustre Colegio de Abogados de Albacete ya es historia. No la entidad como tal, que por supuesto continúa activa y en cumplimiento de sus funciones, sino la denominación. La institución ya anunció a principios de mes que iba a cambiar su denominación, para empezar a ser el «Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete», y ayer se ce-

lebraba la Junta General Ordinaria en la que los colegiados tenían que votar para cambiar, o no, el nombre. Finalmente, según explicaba el decano, Albino Escribano, el cambio «fue aprobado por mayoría». Fue el propio decano el que anunció estos planes de cambio de nombre el 8 de marzo, en el Día Internacional de la Mujer.

Albino Escribano comentaba que el resto de asuntos en la Junta

también recibieron el visto bueno de los colegiados.

En el orden del día estaba el punto de «reseña de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior hayan tenido lugar con relación al Colegio», y también el examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior, una liquidación que también salió adelante, comentaba el decano albacetense.